

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00343** 00

Se agrega al expediente la publicación realizada por el Despacho el día primero (01) de diciembre de 2021, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, del emplazamiento al demandado y como a los parientes del menor N.B.S., en los términos del artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36c94e65c3b4e391ba1abdf25d7e7e8b1973505d269dbe d207aa8077677d8566

Documento generado en 01/12/2021 11:55:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica